# VALORACIÓN DE LA MESA SECTORIAL 01-09-2020

INSTRUCCIÓN N.º XX/XX, DE XXX DE XXX DE XXX, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS SEMIPRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO, DURANTE EL CURSO 2020-2021.

En primer lugar consideramos que aunque la instrucción intenta contemplar todos los casos posibles éstos quedan en muchos aspectos inconclusos en muchas de sus actuaciones y carentes de concreción en otros, especialmente en el escenario II.

Desde ANPE seguimos teniendo muchas dudas, incertidumbre y preocupación sobre este inicio de curso. Hemos realizado una serie de aportaciones para garantizar en la mayor medida de lo posible, la seguridad sanitaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Desde ANPE Extremadura creemos que es necesario retrasar y escalonar el inicio del curso una semana como mínimo,** por varias cuestiones**:** por un lado para valorar la evolución de la pandemia tras las vacaciones y poder así evaluar qué escenario se llevaría a cabo en los centros, por otro lado para dar tiempo a los equipos directivos y docentes a organizar y llevar a la práctica las nuevas medidas de la Consejería de Educación y Sanidad, e instrucciones como esta que estamos debatiendo en esta Mesa Sectorial. Además, tenemos que tener en cuenta, que la administración hace caso omiso a la petición que hacemos constantemente de la incorporación de los interinos el 1 de septiembre, por lo que solamente tendrían un día para la organización del curso escolar.

- Con respecto a las 130 plazas ofertadas por la Consejería, desde ANPE venimos reclamando tanto para la enseñanza presencial, escenario II, como para la

semipresencial del escenario tres, una disminución de ratios de 15 alumnos por aula como máximo en todos los niveles, lo que implicaría un aumento considerable de las plantillas docentes funcionales, respecto al total propuesto por la Consejería de Educación. El aumento lo consideramos insuficiente, además de llegar tarde, posterior a la adjudicación final lo que causa una verdadera injusticia en la adjudicación final de todos los colectivos provisionales. Nos surgen muchas dudas respecto a que la semipresencialidad y por supuesto la presencialidad, no implique un aumento de horas lectivas de los docentes, como ya ocurrió en el periodo de confinamiento. Desde ANPE seguimos con nuestras dudas sobre la eficacia de los grupos estables, ya que las instrucciones no mencionan para nada como evitar la no interacción entre alumnos de diferentes grupos.

- No puede existir un control de detección de casos de infectados si previamente no se realiza una prueba de PCR a todo el alumnado, profesorado y resto de personal de los centros educativos. En los supuestos de control estipulados, tanto en casa como en el centro escolar, una vez detectada sintomatología compatible con el COVID 19 y/o estado febril, sin la verificación previa de no ser portador, la transmisión dentro del grupo de referencia o burbuja y por ende, potencial al resto de la comunidad educativa, ya se habría producido, y el posible rastreo de población susceptible de contagio, imposible.

  **Es por ello que solicitamos pruebas de PCR previas al inicio del curso escolar a todos los docentes,** y si como hemos venido denunciando, la tardanza en las actuaciones acometidas por nuestra Consejería de Educación lo imposibilitan, el retraso del inicio del curso lectivo.

- En referencia al documento de declaración responsable por parte de las familias, consideramos que carece de valor contractual, siempre y cuando no exista modificación legal y sanitaria que obligue a la realización en su caso de pruebas de PCR o aislamiento obligado a los menores.

  Rogamos por tanto un protocolo educativo sanitario sujeto a derecho que garantice la responsabilidad civil para toda la comunidad educativa.

- Echamos de menos unas instrucciones específicas para la enseñanza de formación profesional ligada a prácticas que se antojan especialmente complicadas.

- Entendemos que se debe establecer un plan preventivo que garantice la cobertura inmediata de las sustituciones que se produzcan, que en caso de Secundaria y en caso de aislamiento pueden llegar a ser de ocho docentes en cascada. Es por ello que instamos a la apertura de todas las listas extraordinarias, y en su defecto, las más deficitarias como medida de prevención de ausencia de las mismas.

- La **enseñanza a distancia precisa de planificación y recursos**: reclamamos inversiones en **conectividad y equipos informáticos** para alumnos y docentes.

- Seguimos insistiendo en la dotación a los centros educativos de **personal de enfermería responsable de covid19**, para la toma de temperatura, la prevención, la detección precoz. No es de recibo que la consejería piense en poner al frente a un docente, una intromisión profesional en toda regla, ya que carecen de competencia y formación en materia sanitaria.

- Solicitamos el equipamiento de todo el material necesario incluyendo mamparas de metacrilato que dividen los grupos burbujas en cuatro alumnos.